PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 79

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el tercer llamado a Contratación Directa de **"MANT. DE CAMIONETAS FORD RANGER - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID 321.898,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.- Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Nelly Fernández Romañach, Jefe de la Sección Control y Seguimiento; y la Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de la Sección Contrataciones.-
Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: **TALLER MULTIMARCAS de CAMILIO AYALA AQUINO, ELECTRONICA DISEL SRL, CONDOR SACI, DIVISA AUTOMOTORES S.A., AUTOMOTOR SA, TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**; habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la empresa **TALLER DE FRANCESCO.** Atento a las Resoluciones de la DNCP Nº 805/09 y 522/15 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se informó al propietario de la empresa oferente que en caso de no ser retirada la oferta, la misma será válida y participará en la fecha de apertura de la prórroga.----------
Seguidamente, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: TALLER DEFRANCESCO de Virginia Defrancesco de Murdoch
Gs. 264.764.163 (doscientos sesenta y cuatro millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento sesenta y tres guaraníes).-
Cotiza todos los ítems.-
OFERENTE 2: TAPE RUVICHA SAECA
Gs. 297.487.824 (doscientos noventa y siete millones cuatrocientos ochenta y siete mil ochocientos veinte y cuatro guaraníes).-
Cotiza todos los ítems.-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	Oferente 1	Oferente 2
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No aplica	Presenta (SIPE)
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta	Presenta (SIPE)
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta	Presenta (SIPE)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Gs. 13.500.000	Gs. 1.800.000
Constancia del SIPE N° (fecha)	1476253 (10/11/2017)	1477293 (16/06/2017)
Hojas foliadas	13 (trece) fojas.	38 (treinta y ocho) fojas.

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------
La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------
Siendo las diez horas y veinticinco minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN ★ SECCIÓN CONTRATACIONES